

---

Descargar y consultar

- [Serie histórica \(desde 31/03/1995\)](#)
- [Serie histórica por año \(desde 31/03/1995\)](#)
- [Todas las series de datos](#)

Le puede interesar

[Documentos relacionados con las estadísticas económicas publicadas por el Banco de la República](#)

La TIB (tasa interbancaria a un día) hace referencia a una tasa de interés a la cual los intermediarios financieros<sup>1</sup> se prestan fondos entre sí por un día (préstamos *overnight*). El plazo efectivo de los préstamos es de un día pero puede variar si el préstamo se hace en fines de semana o si existen días festivos. Los préstamos entre las entidades son no colateralizados<sup>2</sup> por lo que la tasa refleja el riesgo crediticio asociado con las contrapartes involucradas en las operaciones. Adicionalmente, el nivel de la tasa refleja las condiciones de liquidez en el mercado monetario local. La TIB es calculada por el Banco de la República como el promedio ponderado por monto de estos préstamos interbancarios.

**Nota: (28/09/2023)** Se realiza modificación de los datos de captación diarios con fecha del 26/09/2023 debido a un error tecnológico en la publicación.

---

<sup>1</sup> Establecimientos bancarios, compañías de financiamiento comercial, corporaciones financieras, y otros.

---

<sup>2</sup> No requieren de garantías.

## + Notas metodológicas

- Guía metodológica 
- Ficha metodológica 
- Manual del usuario 